

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Administrativo del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:18 febrero 2022

ESTADO No. 007

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001333300120150006500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HARBEY PAZ PULISTAR Y OTROS	FISCALIA RAMA JUDICIAL ADMON JUDICIAL	Auto que aprueba la liquidacion de costas OBS. -- Sin Observaciones.	17/02/2022		1
76001333300120150014300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CARLOS AUGUSTO CALDERON ARDILA	NACION-MINDEFENSA-JUSTICIA PENAL MILITAR	Auto que aprueba la liquidacion de costas OBS. -- Sin Observaciones.	17/02/2022		1
76001333300120150014800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JASON ALVAREZ ZAMBRANO Y OTROS	NACION- MINDEFENSA POLICIA NAL.	Auto que aprueba la liquidacion de costas OBS. -- Sin Observaciones.	17/02/2022		1
76001333300120180001600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AYDA CRISTINA SANCHEZ BERMUDEZ	LA NACION-MINEDUCACION-FOMAG	Auto que aprueba la liquidacion de costas OBS. -- Sin Observaciones.	17/02/2022		1
76001333300120190005000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DEL CARMEN GIRALDO ALBA Y OTRA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO POLICIA - CASUR	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso OBS. -- Sin Observaciones.	17/02/2022		
76001333300120190007900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SULMARY ROMERO RESTREPO Y OTROS	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI EICE ESP	Auto de trámite OBS. Teniendo en cuenta que la apoderada judicial de la parte demandante mediante memorial radicado el día 18 de enero de 2022, manifestó que el señor Víctor Manuel Orozco, tenía fecha de valoración el 20 de enero de 2022 y de manera telefónica informó que efectivamente fue valorado, se procede a REQUERIR al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para que en el término de cinco (05) días, contados a partir de la notificación de esta providencia, allegue al proceso el dictamen pericial practicado al demandante Víctor Manuel Orozco.	17/02/2022		
76001333300120190022001	Ejecutivo	BEATRIZ EUGENIA VELASCO PERAFAN	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	Auto decreta medida cautelar OBS. DECRETAR EL EMBARGO y retención de los dineros que tenga el DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, identificado con Nit. 890.399.011-3, en las siguientes entidades bancarias Banco de Occidente, Banco de Bogotá, Banco Sudameris, Bancolombia, Banco Agrario, Banco Popular, Av Villas, Davivienda, BBVA, Banco Caja Social y Banco Pichincha.	17/02/2022		
76001333300120190022501	Ejecutivo	TEOFILA GRANJAS SINISTERRA	MUNICIPIO DE CALI	Auto decreta medida cautelar OBS. DECRETAR EL EMBARGO y retención de los dineros que tenga el DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, identificado con Nit. 890.399.011-3, en las siguientes entidades bancarias Banco de Occidente, Banco de Bogotá, Banco Sudameris, Bancolombia, Banco Agrario, Banco Popular, Av Villas, Davivienda, BBVA, Banco Caja Social y Banco Pichincha.	17/02/2022		
76001333300120200000901	Ejecutivo	MARIA TERESA PINO PATIÑO	MUNICIPIO PALMIRA	Auto decreta medida cautelar OBS. DECRETAR EL EMBARGO y retención de los dineros que tenga el MUNICIPIO DE PALMIRA - VALLE, identificado con Nit. 891.380.007-3, en las siguientes entidades bancarias Banco de Occidente, Banco de Bogotá, Banco Sudameris, Bancolombia, Banco Agrario,	17/02/2022		

				Banco Popular, Av Villas, Davivienda, BBVA, Banco Caja Social y Banco Pichincha.			
76001333300120200001601	Ejecutivo	SANDRA LORENA MURILLO	MUNICIPIO DE PALMIRA	Auto de trámite OBS. PRIMERO: MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: TENER como liquidación del crédito la realizada por el despacho, por la suma de total de SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS M/CTE. (\$ 6.191.403), por concepto de capital e intereses de mora, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	17/02/2022		
76001333300120200002101	Ejecutivo	ZENaida LOPEZ VALENCIA	MUNICIPIO DE PALMIRA	Auto de trámite OBS. PRIMERO: MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: TENER como liquidación del crédito la realizada por el despacho, por la suma de total de SEIS MILLONES SETECIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$ 6.703.379), por concepto de capital e intereses de mora, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.	17/02/2022		
76001333300120210002100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	MARCO ANTONIO GUAITOTO DIAZ	Auto de trámite OBS. TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA, DECIDE EXCEPCIO Y PIDE PRUEBA	17/02/2022		
76001333300120210015000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HOTEL MOLINO II	MUNICIPIO DE CANDELARIA Y OTRO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. Se fija fecha y hora para la celebración de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, modificado por el artículo 40 de la Ley 2080 de 2021, el día siete (07) de abril de dos mil veintidós (2022), a las 10:00 de la mañana, la cual se realizará de manera virtual a través del aplicativo lifesize.	17/02/2022		
76001333300120210016601	Ejecutivo	HECTOR FABIO PUENTE SINISTERRA	MUNICIPIO DE YUMBO	Auto de trámite OBS. AUTO CORRE TRASLADO POR 10 DIAS A LA PARTE EJECUTANTE DE LAS EXCEPCIONES	17/02/2022		
76001333300120210017900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES	JORGE LUIS BELTRAN BUENAVENTURA	Auto corre traslado por 10 días para alegar OBS. CORRER traslado para ALEGAR DE CONCLUSIÓN por el término de diez (10) días conforme a lo previsto por el artículo 181 del CPACA, en concordancia con lo establecido en el artículo 182A ibídem, adicionado por el artículo 42 de la Ley 2080 de 2021. Dentro de la misma oportunidad podrá la señora Agente del Ministerio Público emitir su concepto si a bien lo tiene.	17/02/2022		
76001333300120210018900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS EDUARDO HERRERA MONTILLA	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	Auto corre traslado por 10 días para alegar OBS. CORRER traslado para ALEGAR DE CONCLUSIÓN por el término de diez (10) días conforme a lo previsto por el artículo 181 del CPACA, en concordancia con lo establecido en el artículo 182A ibídem, adicionado por el artículo 42 de la Ley 2080 de 2021. Dentro de la misma oportunidad podrá la señora Agente del Ministerio Público emitir su concepto si a bien lo tiene	17/02/2022		
76001333300120210019900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERNAN RAMIREZ ULLOA	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	Auto de trámite OBS. Teniendo en cuenta que en el numeral primero del auto interlocutorio No. 032 del 31 de enero de 2022, se incurrió en un error de digitalización al momento de señalar la oportunidad en que fue contestada la demanda por parte de la entidad accionada, se ACLARA que la entidad demandada, Distrito Especial de Santiago de Cali, contestó en forma oportuna la demanda, conforme a la constancia secretarial que obra en el documento 06 del expediente electrónico del proceso, motivo por el cual en dicha providencia se dispuso sobre las excepciones formuladas.	17/02/2022		

76001333300120210022300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TRANSPORTES MONTEBELLO S.A.	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	Auto Resuelve Llamamiento en Garantia OBS. -- Sin Observaciones.	17/02/2022		
76001333300120220000600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SERVICIOS DE COSECHA MANUELITA S.A.	DIRECCION DE IMP. Y ADUANAS NACIONALES-DIAN	Auto Inadmite Demanda OBS. -- Sin Observaciones.	17/02/2022		
76001333300120220001401	ACCION DE REPARACION DIRECTA	YORIAN VARIEL OCORO VELEZ	INPEC	Auto Admite Demanda OBS. ADMITE DEMANDA Y DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO	17/02/2022		1
76001333300120220002100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN PABLO JIMENEZ LEDESMA	DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	Auto Admite Demanda OBS. -- Sin Observaciones.	17/02/2022		
76001333300120220002300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DE JESUS BOLIVAR BUITRAGO	MUNICIPIO DE PRADERA Y OTROS	Auto Rechaza Demanda OBS. -- Sin Observaciones.	17/02/2022		
76001333300120220002500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN ALICIA PEINADO TAFUR	NACION-POLICIA NACIONAL	Auto remite por competencia OBS. REMITE POR COMPETENCIA - FACTOR TERRITORIAL - POPAYÁN	17/02/2022		
76001333300120220002800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MADDY LUZ HERNANDEZ PATERNINA	COLPENSIONES	Auto Previo Avocar OBS. ORDENA ADECUAR DEMANDA	17/02/2022		
76001333300120220003300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LAURA VIRGINIA VILLAQUIRAN CASTRO	NACION-RAMA JUDICIAL-DEAJ	Auto declara impedimento OBS. -- Sin Observaciones.	17/02/2022		

Numero de registros:25

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 18 febrero 2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

ADRIANA GIRALDO VILLA

Secretario